

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**GRIÑÓN**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución del concejal de Hacienda, Personal, Formación y Empleo del Ayuntamiento de Griñón número 1981, de 20 de septiembre de 2023, se rectifica error advertido en resolución número 1885, de 1 de septiembre de 2023, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 219, de 14 de septiembre de 2023, por la que se aprueban los listados provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir dos plazas de auxiliar administrativo, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Clase Auxiliar Administrativo, mediante concurso-oposición, turno libre (expediente: 397/2023), en el siguiente sentido: donde dice “3. No consta/no se presenta fotocopia del título académico que da derecho a participar en la convocatoria (Título de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente; en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, presentar credencial que acredite su homologación)”, debe decir “3. No consta/no se presenta fotocopia del título académico que da derecho a participar en la convocatoria (Título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o de cualquier otra titulación o estudios equivalentes a alguno de los anteriores, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en la materia)”.

Griñón, a 21 de septiembre de 2023.—El concejal-delegado de Hacienda, Personal, Formación y Empleo, Amalio Rodríguez Martín.

(01/16.058/23)

